dPA defensor del pueblo Andaluz

S202600062551 06/11/2026 10:30	Nuestra referencia: IL/CM/mb
Cite este número en sucesivas comunicaciones	Nº de expediente: ► **Q26/9482**

MANUEL DOMINGUEZ BERNAL
[Comunicación vía sede electrónica]
↪ <spjusosevilla@gmail.com>

Nos ponemos en contacto con usted para informarle que su queja, registrada con el número arriba indicado, ha sido admitida a trámite por reunir los requisitos establecidos en la Ley del Defensor del Pueblo Andaluz y que se han iniciado las actuaciones ante los organismos correspondientes.

En este sentido, se ha solicitado a la Secretaría General de Justicia-2026 que nos aporte cuanta información disponga sobre los hechos que usted nos ha planteado.

Tan pronto recibamos la información solicitada, procederemos a analizarla y volveremos a ponernos en contacto con usted.

Agradecemos la confianza depositada en esta Institución.

Hasta un nuevo contacto, le saluda atentamente,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
Defensor del Pueblo Andaluz en funciones

Reyes Católicos, 21, 41001 Sevilla – Teléf: 954 21 21 21 – Fax 954 21 44 97
www.defensordelpuebloandaluz.es defensor@defensordelpuebloandaluz.es
@DefensorAndaluz
facebook\defensordelpuebloAndaluz